AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

A NIVEL NACIONAL

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2022

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria**
   Contratar los siguientes servicios CAS destinados a fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de casos confirmados y sospechosos de la COVID-19 en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas:

PUESTO / SERVICIO	DEPARTAMENTO Y/O AREA USUARIA	CÓDIGO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN TOTAL	LUGAR DE LABORES
Médico Infectólogo.	Departamento de Especialidades Médicas.	COVID. 006	01	S/.8,500.00	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
TOTAL			01		

2. **Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante**
   Departamento de Especialidades Médicas – Equipo Funcional de Infectología.

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Departamento de Especialidades Médicas – Equipo Funcional de Infectología.

4. **Base legal**

   - Decreto de Urgencia N° 001-2022 que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de salud en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.
   - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00006-2021-SERVIR-PE, que aprueba la Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 versión 3.
   - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057.

DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
EQUIPO FUNCIONAL DE INFECTOLOGÍA
INEN

II. PERFIL DEL PUESTO:

MÉDICO INFECTOLOGO (CÓD. COVID.006)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica (Deberá cumplir en su totalidad como mínimo un de los cuatro numerales)	- Título Profesional de Médico Cirujano. - Certificado y/o constancia de haber concluido el entrenamiento como Médico Especialista en Enfermedades Infecciosas y Tropicales. - Colegiatura y habilitación vigente.
Experiencia	- Acreditar: - Experiencia General: Seis (06) meses. - Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. - No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, ni Pasantías.
Cursos o estudios de especialización requeridos y sustentados con documentos	- Haber concluido la especialidad en Enfermedades Infecciosas y Tropicales.
Conocimientos Complementarios para el cargo	- Conocimientos en el manejo de infecciones en pacientes oncológicos. - Conocimientos en el uso racional de antimicrobianos. - Conocimientos en manejo integral de COVID-19. - Conocimiento de Ingles nivel intermedio.
Habilidades o Competencias	- **GENÉRICAS:** - Análisis, capacidad resolutiva, planificación, trabajo bajo presión.
Motivo de la Contratación	- CAS COVID Reemplazo.
Funciones a Desarrollar	- Atención de pacientes oncológicos de COVID-19 ambulatorios y hospitalarios. - Atención de pacientes oncológicos con infectología. - Monitoreo de uso de antimicrobianos. - Otras que indique la jefatura del servicio.

Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral **1. Objeto de la convocatoria**
Duración del contrato	De acuerdo con lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 001-2022.
Remuneración Total	Indicado en el numeral **1. Objeto de la convocatoria**
Otras condiciones del contrato	Realizar labores de manera presencial y efectiva durante su jornada laboral (numeral 3.5 Art. 3 del D.U. N° 001-2022)

IV. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EQUIPO FUNCIONAL DE INFECTOLOGÍA INEN

Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar al correo electrónico infectologia@inen.sld.pe dentro del

horario y fecha establecida en el cronograma, los **Formularios 04, 05, 06, 07 y 08 debidamente firmados y foliados adjuntando CV documentado** (debidamente llenado y firmada en cada hoja, **cargadas en formato PDF),** indicando en el asunto del correo **PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2022 y el Código 006,** caso contrario **NO** se evaluará lo presentado.

La información consignada en los Formularios 04, 05, 06, 07 y 08 (Formato de convocatoria) tienen carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

NOTA. - Las postulaciones que se reciban en otro formato no serán consideradas aptas/os para el proceso.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
	CONVOCATORIA		
1	**Postulación vía electrónica:** Presentación de Formularios N° 04, 05, 06, 07 y 08 y CV documentado al correo electrónico señalado en el numeral IV	14, 15 y 16 de febrero del 2022 **(hasta las 18:00horas)**[1]	Departamento de Especialidades Médicas
	SELECCIÓN		
2	Publicación de Resultados Finales	17 de febrero del 2022 en la página Web Institucional https://portal.inen.sld.pe/cas/	Departamento de Especialidades Médicas
3	Suscripción del Contrato	18 de febrero de 2022	Oficina de Recursos Humanos – Área de Selección

(i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
(ii) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.
(iii) Cabe indicar que el resultado corresponde a una Pre Calificación sujeta a la posterior verificación de los datos ingresados y de la documentación conexa solicitada.
(iv) Si el candidato declarado GANADOR en el proceso de selección, no suscribe el contrato en la fecha establecida en el cronograma, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

- La información consignada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información

DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EQUIPO FUNCIONAL DE INFECTOLOGÍA INEN

[1] Los postulantes que presenten sus documentos después del horario del cronograma no serán considerados en la presente evaluación.

consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.

- Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos.

2. Documentación adicional

- Declaraciones Juradas (Formularios 4, 5, 6, 7 y 8) y currículum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página Web.
- Los formatos de Declaración Jurada, deberán descargarse, imprimirse y presentarse debidamente firmados.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
b. Por restricciones presupuestales.
c. Otros supuestos debidamente justificados.

DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
EQUIPO FUNCIONAL DE INFECTOLOGÍA
INEN